

Guayaquil, Marzo 24 de 2016

Señores
ACCIONISTAS
ONTARIOCORP S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañía, y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **ONTARIOCORP S.A.** pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2015.

1.- OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

ONTARIOCORP S.A., es una compañía anónima , creada al amparo de la Ley de Compañías, bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la Tributaria.

Durante el ejercicio 2015, la compañía en aplicación de su objeto social, percibió ingresos por la ACTIVIDAD DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO, ubicada en **Provincia:** GUAYAS **Cantón:** GUAYAQUIL **Parroquia:** TARQUI Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Intersección: ALBERTO BORGES Edificio: C.C. PLAZA ORELLANA Oficina: LOCAL 3-4.

ASPECTOS CONTABLES:

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio se sujetan a las disposiciones constantes en los Principios de Contabilidad de General Aceptación y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

La administración de la empresa ha estructurado los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas.

2.- ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2015, ONTARIOCORP S.A., ha cumplido con las obligaciones tributarias, fiscales y municipales y de seguridad social, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

2.-

Ha presentado mensualmente las Declaraciones del IVA como Agente de Percepción, declaraciones de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta, Declaración de Impuesto a la Renta Global, por el ejercicio 2015, Anexos REOC, Anexos en Relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

En aplicación a la Disposición Transitoria Primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones – COPCI (Registro Oficial 351 de diciembre 29 de 2010) la tarifa única del impuesto a la renta para sociedades aplicable para el ejercicio 2015 será el 22% por efecto de la disminución progresiva de esta tarifa contemplada en la reforma al Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno contenida en el COPCI.

3.- ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los Activos de la compañía, a través de la contratación de pólizas de seguro, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

4.- ASPECTOS FINANCIEROS

Los índices financieros presentados en el anexo que se acompaña, demuestran que la empresa se encuentra plenamente en operaciones, y que los resultados obtenidos permiten cumplir satisfactoriamente en todos sus aspectos con el principio contable de " Empresa en Marcha ", por lo tanto no se vislumbran eventos subsecuentes que pongan en riesgo las operaciones de comercialización de la empresa ONTARIOCORP S.A.

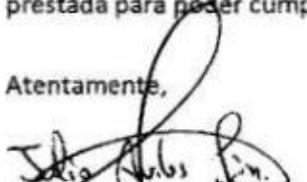
El Patrimonio está compuesto por el Capital suscrito de US \$ 800.00

5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión, los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, preparados por ONTARIOCORP S.A., presentan razonablemente la información contable y aplican las Normas de Información Financiera, NIIF para Pymes.

Agradezco a los señores accionistas de la empresa ONTARIOCORP S.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma, por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mí encomendada.

Atentamente,



JULIO CESAR AVILES LINO
COMISARIO PRINCIPAL
C.C.# 0930153887